Marta Marín Sánchez y Margarita M. Birriel Salcedo (coords.)

Problematizar el Catastro. Debatiendo sobre cómo el siglo XVIII contaba personas y territorios

Editorial Comares, Granada, 2022, 328 págs.

Raúl Manuel Fernández López (Universidad de Granada)



La documentación generada, y conservada, del Catastro de Ensenada ha permitido a historiadores contar con una fuente documental muy numerosa con la que acercarse a la estructura socioeconómica del siglo XVIII castellano. Su carácter sistemático y seriado ha permitido la investigación desde una óptica cuantitativa y cualitativa, así como su relativa homogeneidad de sus datos ha posibilitado una de las metodologías historiográficas más usuales, la comparación entre localidades y regiones. Sin embargo, la tan necesaria crítica a la fuente ha ido dirigida a sus limitaciones técnicas, si hubo o no ocultación o sobre la veracidad de los datos que contiene. Es decir, un instrumento fiscal limitado por las condiciones de su producción, mediados del siglo XVIII. Falta ir más allá en su crítica, interrogar al Catastro sobre los marcos teóricos que marcan las preguntas que hace o las interpretaciones que realiza.

La necesidad de una crítica más a fondo del Catastro es la que viene recogida en el volumen que se reseña. Producto del seminario *Problematizar el Catastro* que tuvo lugar entre los días 6, 7 y 8 de febrero de 2020, reúne a reputados investigadores de la geografía española para cuestionar y consensuar nuevos marcos conceptuales y metodológicos sobre los que abordar a una de las fuentes históricas más importantes, el Catastro de Ensenada.

El primer trabajo es de Marta Marín Sánchez. Como la autora expone, se ha prestado poca atención a la dimensión simbólica que comporta medir y contar. Y esta es la idea que desarrolla en su trabajo, la imagen del Catastro de Ensenada como fotografía que recoge la «realidad» ignora que en el mismo acto de contar y jerarquizar se construyen significados. El método con el que se clasifican individuos para obtener cifras numéricas es un discurso de poder. Así Marta Marín Sánchez revisa estos marcos teóricos-conceptuales de las principales categorías económico-fiscales para acercarnos al Catastro como fuente, y también

como hecho social. Y concluye exponiendo que las nuevas visiones culturales de la fiscalidad continúan poniendo en valor fuentes como el Catastro de Ensenada.

Siguiendo esta misma línea, Fernando López Castellano analiza el debate fiscal que se entabló en las cortes gaditanas de principios del siglo XIX. El contexto histórico en el que estaban era el momento propicio, según los liberales, para modificar la relación que había entre Estado y ciudadano, donde, además de la transparencia y la publicidad de la gestión fiscal, fue muy importante el proyecto de Contribución Directa. López Castellano concluye expresando que las Cortes de Cádiz plasman dos visiones enfrentadas sobre la tributación y la fiscalidad, donde los liberales intentaron plasmar la vieja aspiración de la Única Contribución.

María José Vilalta firma el tercer trabajo. Realiza un estudio muy necesario en la historiografía como es repensar asuntos que han sido debatidos durante largo tiempo proponiendo nuevas líneas de interpretación. En este sentido se acerca a cómo se implantó el Catastro en Cataluña y cuáles fueron las razones de ello. Y muestra cómo, lejos de la interpretación de la política fiscal de los Borbones como diametralmente opuesta a la de los Austrias, Cataluña hunde sus raíces en la Edad Media, habiéndose creado un «habitus fiscal» que cuestiona la modernidad del modelo fiscal borbón.

Concepción Camarero Bullón, Ángel Ignacio Aguilar Cuesta, Alejandro Vallina Rodríguez y Laura García Juan son los autores del cuarto capítulo. En este sentido de apertura de nuevas líneas de investigación, los autores realizan un estudio de una región concreta, el Reino de Jaén por la singularidad de su catastración, sobre la percepción de la carga fiscal que debían soportar pueblos y ciudades giennenses. En su trabajo muestran que la inmensa mayoría consideraba que la fiscalidad que soportaban era excesiva. Además, exponen algunas razones aducidas como la poca población, los bajos salarios o las plagas de langostas. En definitiva, un trabajo cualitativo y cuantitativo que muestra las enormes potencialidades que sigue teniendo el Catastro cuando se le interroga con nuevas preguntas.

El quinto trabajo está escrito por Margarita M. Birriel Salcedo. La autora analiza tres ideas principales: por un lado estudia cómo se ordenan y jerarquizan los hogares, donde las categorías fiscales se encuentran junto a categorías políticas y culturales que reproducen el ideal de una casa bien ordenada; por otro lado se acerca a las diferentes categorías con las que se nombra la soltería femenina, y cómo esta categorización puede interpretarse como resistencias a la acción estatal; y por último relaciona Catastro y el papel económico de las mujeres, y muestra que el Catastro no es un registro de la propiedad sino de lo fiscalizable, ocultando las propiedades de las mujeres y su papel como gestoras y administradoras de sus bienes.

Raquel Tovar Pulido firma el sexto capítulo. La autora reflexiona sobre las posibilidades de utilizar el Catastro para reconstruir la participación laboral femenina en el siglo XVIII en el Reino de Jaén. Muestra, a través del estudio de la composición de los hogares, sus bienes materiales y el registro de los oficios, el papel que desempeñaron las mujeres, viudas y cabezas de familia, en la producción de alimentos, venta y comercialización.

Elena Paoletti Ávila es la autora del séptimo trabajo. Estudia la solvencia patrimonial de los jóvenes casados utilizando tanto el Catastro como sus posteriores comprobaciones, fuente documental poco utilizada. Con estos dos corpus documentales logra compilar y ordenar información muy sugestiva sobre la estructura familiar, propiedades, bienes y oficios entre el

REVISTA DEL CEHGR • núm. 35 • 2023 • págs. 307-324

momento de la redacción del Catastro y el de sus comprobaciones, así como se interroga sobre posibles preguntas al calor de los datos que ha obtenido.

Jesús Manuel González Beltrán firma el octavo capítulo. Como gran estudioso del agro andaluz en la Edad Moderna, González Beltrán utiliza el Catastro para acercarse a la figura de los trabajadores agrícolas andaluces. En su estudio, por un lado, se recalca la necesidad de contrastar la validez del propio Catastro; por otro, aunque el mismo proceso catastral tiende a agrupar distintas categorías socio-laborales, se puede analizar la diversidad y pluralidad de este grupo lleno de matices; y, por último, bajo la figura del jornalero puro se ocultan aspectos importantes como la pluriactividad o situaciones mixtas entre jornaleros y pequeños labradores.

El noveno artículo está firmado por Rubén Castro Redondo. En este trabajo el autor estudia las dificultades metrológicas que tuvieron que hacer frente a la hora de catastrar el Reino de Galicia, y es que «cómo medir» constituyó un problema para homogenizar los resultados. El autor analiza los intentos de adecuación y unificación de diferentes medidas como fanegas, ferrados, varas, pasos, moyos u ollas. De tal manera que el Catastro de Ensenada constituye una fuente documental fundamental para conocer cómo las sociedades definieron sus instrumentos de medición y cuáles eran estos, los pesos y medidas existentes antes del establecimiento del Sistema Métrico Decimal.

José Pablo Blanco Carrasco firma el décimo trabajo. En este capítulo el autor elabora una muy interesante cartografía de Extremadura a partir de varias respuestas del Catastro de Ensenada. Las posibilidades de elaboración de estos mapas son extrapolables a otros lugares y provincias. Con el vaciado de la información en diferentes ítems, el autor elabora mapas temáticos que plasman la organización humana, económica y paisajística, así como muestra otra línea de investigación del Catastro para la elaboración de la cartografía histórica.

El undécimo capítulo está escrito por Francisco Hidalgo Fernández y Pilar Pezzi Cristóbal. En este trabajo los autores reflexionan sobre el papel que ha tenido el Catastro de Ensenada en la historiografía sobre Málaga en el siglo XVIII. Ante la realidad de encontrarse con pocos trabajos, los autores, más allá de caer en el pesimismo, pergeñan algunas ideas que puedan cimentar una futura investigación sobre la historia de la capital y la provincia malacitana. En este sentido, desde la perspectiva de la historia social proponen metodologías capaces de superar las fronteras locales con las que seguir, de manera renovada, historiando el pasado malagueño.

M.ª del Carmen Mairal Jiménez firma el duodécimo trabajo. La autora, utilizando el Catastro de Ensenada, estudia uno de los objetos de investigación menos trabajados, la propiedad municipal, centrándose en la de Málaga. Se aproxima a la situación económica del cabildo malacitano, puesto que como la propia autora expone, investigar las haciendas municipales lleva a comprender mejor la verdadera realidad de la administración local, y donde el Catastro tiene mucho que aportar.

Raúl Ruiz Álvarez y María José Ortega Chinchilla firman el decimotercer capítulo. Los autores centran su estudio en uno de los niveles documentales que forman el Catastro de Ensenada, las denominadas Relaciones Juradas Individuales. Sobre este nivel articulan su estudio en tres ámbitos: primero reflexionan sobre este mismo nivel documental, cómo se originó o cuáles son sus características principales; luego realizan un recorrido por los estudios que utilizaron estas Relaciones Juradas, deteniéndose en los que se centran en el Reino de Granada; y terminan pre-

sentando, proponiendo posibles líneas de investigación utilizando esta fuente para una localidad concreta, Grazalema, como la actividad económica femenina, el trabajo agrícola o el infantil.

El decimocuarto, y último, estudio es obra de Daniel Maldonado Cid y Carlos Vega Gómez. En este trabajo, los autores presentan la construcción de una base de datos, con los que obtener, en primer momento, una visión generalizada de la población a estudiar. Para ello, consultan los Libros de Familia y los Memoriales del Reino de Granada. Recogen sistemáticamente una serie de datos como el nombre y apellidos de los individuos, estado civil, sexo, edad, bienes y posesiones u oficio. Finalmente dan cuenta, a pesar de los vacíos y silencios del Catastro, de posibles investigaciones con las que dar visibilidad y romper estereotipos en el hacer historiográfico.

Nos encontramos con una obra colectiva ciertamente densa pero necesaria con la que, desde distintos enfoques y visiones, con marcos diferentes, complementarios y contrapuestos, acercarse al Catastro de Ensenada, repensándolo como fuente y como problema histórico. Obra de una gran utilidad práctica, es de obligada lectura a todos aquellos investigadores veteranos, o que se acerquen por primera vez, para que tengan presentes nuevas preguntas e interrogantes y renovados marcos conceptuales y metodológicos con el fin de que avance la investigación historiográfica sabiendo, en palabras de sus coordinadoras, «donde se sitúa el conflicto de elegir lo históricamente relevante para transformar el presente».